

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 31/2026**  
**MARZO 2026**  
**Periodo 16/03/2026 al 21/03/2026**

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL**

**Dr. GUSTAVO SAADI**  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

Secretaría de Gobierno y Coordinación Sr. GERMÁN KRANEVITTER	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales
Secretaría de Hacienda C.P.N. GISELLE DEL VALLE MONJES	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura C.P.N MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Urbanismo e Infraestructura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Lic. NICOLAS ACUÑA
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcataamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcataamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:  
28/03/2026

Boletín Municipal Digital:  
<https://www.caamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 31/2026 – Marzo 2026 – Periodo 16/03/2026 al 21/03/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 31/2026**

**DECRETOS SINTETIZADOS: 16/03/2026 al 21/03/2026. –**

DCTO. N° 538 (16/03/2026): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. VEGA MOLINA --  
----- EDGAR DAVID, D.N.I N° 48.479.910; por la suma de PESOS  
QUINIENOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00), destinada a solventar gastos para participar  
del Campeonato Nacional de Apertura de Judo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir  
Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-538.pdf>

DCTO. N° 539 (16/03/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----  
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados,  
constituyendo un total de PESOS CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00),  
autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden  
de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-539.pdf>

DCTO. N° 540 (16/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 250.000,00),  
a favor de la Sra. ROSA AMALIA DEL VALLE CATIVA DE VEGA, D.N.I N° 05.597.754,  
destinada a solventar gastos por problemas de salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a  
emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-540.pdf>

DCTO. N° 541 (16/03/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----  
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados,  
constituyendo un total de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00),  
autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden  
de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-541.pdf>

DCTO. N° 542 (16/03/2026): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. ---  
-----Promoviendo y Reconociendo el pago de las diferencias  
salariales con carácter retroactivo desde el día 16 de Mayo de 2023, al agente JACINTO  
ALBERTO GONZALEZ, D.N.I N° 13.494.356, Leg. N° 3402, Planta Permanente, de la Cat.

04 a la Cat. 09 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción, desempeñando funciones en la Dirección General de Obras Públicas, área de la Secretaria de Urbanismo e Infraestructura.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-542.pdf>

DCTO. N° 543 (16/03/2026): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. ---  
----- Traslado a partir del día de la fecha, a la agente municipal MARÍA SUSANA ESPINOSA, D.N.I N° 28.503.759, Leg. N° 8601, Cat. N° 02, Agrupamiento Administrativo, desde la Subsecretaría de Salud, Área de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, hacia la Dirección de Cementerios, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-543.pdf>

DCTO. N° 544 (16/03/2026): Aceptando retroactivamente a partir del día 02 de Febrero de ---  
----- 2026, la renuncia presentada por la agente Sra. NICOLASA ARMINDA CARDOZO, D.N.I N° 14.058.764, Leg. N° 5013, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en la Dirección de Catastro, dependiente la Dirección General de Fiscalización y Catastro, área de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura; al cargo que desempeña en esta Comuna; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. PREST. SIJP PBU-PC-PAP.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-544.pdf>

DCTO. N° 545 (16/03/2026): Aceptando retroactivamente a partir del día 02 de Febrero de ---  
----- 2026, la renuncia presentada por la agente Sra. ÁNGELA DEL CARMEN CRUZ, D.N.I N° 17.428.187, Leg. N° 4535, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en la Dirección General de Deporte Federado, Alto Rendimiento y Capacitación, de la Subsecretaría de Deporte y Juventud, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. PREST. SIJP PBU-PC-PAP.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-545.pdf>

DCTO. N° 546 (16/03/2026): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. ---  
----- Promoviendo a partir del día 07 de Octubre de 2025, a la agente NAIR PRISCILIA DEL VALLE ACOSTA, Leg. N° 20155, D.N.I N° 36.844.042, Planta Permanente, de la Cat. 01 a la Cat. 04 del Agrupamiento Servicios Generales, desempeñando funciones en la Administración de Control Urbano – Dirección de Seguridad, dependiente de

la Subsecretaría de Protección Ciudadana, área perteneciente a la Secretaría de Protección Ciudadana.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-546.pdf>

DCTO. N° 547 (16/03/2026): Aceptando retroactivamente a partir del día 2 de Febrero de 2.026, ----- la Renuncia presentada por el agente LUIS RAÚL GALLO, D.N.I N° 13.707.574, Leg. N° 6029, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en la Dirección General de Recursos Humanos, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, en razón de acogerse al beneficio de la Jubilación Ordinaria.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-547.pdf>

DCTO. N° 548 (16/03/2026): Prorrogando retroactivamente la adscripción a partir del día 01 - ----- de Enero de 2.026 y hasta el día 31 de Diciembre de 2.026 inclusive, al agente MARCOS GERMAN PASTRANA, D.N.I N° 29.414.368, Leg. N° 6424, Planta Permanente, dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos, Área Secretaría de Gobierno y Coordinación de este Municipio, para que continúe prestando servicios en área de la Presidencia de la Cámara de Senadores de la Provincia de Catamarca.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-548.pdf>

DCTO. N° 549 (16/03/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 850.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-549.pdf>

DCTO. N° 550 (16/03/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo único adjunto, que forma parte del presente Decreto, constituyendo la suma total de PESOS SETECIENTOS TREINTA MIL con 00/100 (\$ 730.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-550.pdf>

DCTO. N° 551 (16/03/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----  
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 250.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-551.pdf>

DCTO. N° 552 (16/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor de la Sra. VILCHES YOHANA PAOLA, D.N.I N° 37.741.047, destinada a solventar gastos por problemas de salud de su hijo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-552.pdf>

DCTO. N° 553 (16/03/2026): Aceptando retroactivamente a partir del día 02 de Febrero de ---  
----- 2026, la renuncia presentada por la agente Sra. EDITH MARGARITA AGUIRRE, DNI N°11.682.965, Leg. N° 5372, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en la Dirección General de Contaduría, área de la Secretaría de Hacienda; al cargo que desempeña en esta Comuna; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. PREST. SIJP PBU-PC-PAP.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-553.pdf>

DCTO. N° 554 (16/03/2026): Aceptando retroactivamente a partir del día 02 de Febrero de ---  
----- 2026, la renuncia presentada por el agente Sr. JULIO CESAR JUAREZ, D.N.I N°13.987.929, Leg. N° 4053, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de servicios en la Dirección General de Infraestructura, área de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. PREST. SIJP PBU-PC-PAP.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-554.pdf>

DCTO. N° 555 (16/03/2026): Aceptando retroactivamente a partir del día 02 de Febrero de ---  
----- 2026, la renuncia presentada por el agente Sr. JULIO CESAR JUAREZ, D.N.I N°13.987.929, Leg. N° 4053, Cat. 11, Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de servicios en la Dirección General de Infraestructura, área de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura; en razón de acogerse a la Prestación de: EXP. PREST. SIJP PBU-PC-PAP.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

B.M. N° 31/2026 – Marzo 2026 – Periodo 16/03/2026 al 21/03/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-555.pdf>

DCTO. N° 556 (16/03/2026): Autorizando y Reconociendo el pago del adicional por Contralor ----- de Seguridad Vial con carácter retroactivo a contar desde el día 28 de Octubre de 2025, a favor de la agente ROMINA VANESSA ZARATE, D.N.I N° 32.549.679, Leg. N° 20636, Planta Permanente, Cat. 02, Agrupamiento Administrativo, con prestación de servicios en la Administración de Corralón Municipal – Dirección de Tránsito, área dependiente de la Subsecretaría de Protección Ciudadana, perteneciente a la Secretaría de Protección Ciudadana.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-556.pdf>

DCTO. N° 557 (16/03/2026): Autorizando y Reconociendo el pago del Adicional por Contralor ----- de Seguridad Vial con carácter retroactivo a contar desde el día 28 de Julio de 2025, a favor de la agente Sra. SANDRA BETSABE LENCINA, D.N.I N° 23.828.302, Leg. N° 20194, Planta Permanente, Cat. 02, Agrupamiento Servicios Generales, con prestación de servicios en la Administración Corralón Municipal - Dirección de Tránsito, área dependiente de la Subsecretaría de Protección Ciudadana, perteneciente a la Secretaría de Protección Ciudadana.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-557.pdf>

DCTO. N° 558 (16/03/2026): Confirmando y Reconociendo el pago del Adicional A.R.C. Jefe ----- de División con carácter retroactivo desde el día 17 de Octubre de 2025, en el cargo de Jefe de División Judiciales, perteneciente a la Dirección General de Recursos Humanos, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, a la agente NANCY PAOLA MORENO, D.N.I N° 25.928.732, Leg. N° 8338, Planta Permanente, Cat. 08, Agrupamiento Profesional.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-558.pdf>

DCTO. N° 559 (16/03/2026): Aceptando la adscripción retroactivamente a partir del día 10 de ----- Febrero de 2026 y hasta el día 31 de Diciembre de 2026 inclusive, de la Sra. SILVIA ALEJANDRA ANDREATTA, D.N.I N° 24.605.843, empleada dependiente de la Municipalidad de Saujil, Departamento Pomán, Provincia de Catamarca, quien continuara prestando servicios en este Municipio.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-559.pdf>

DCTO. N° 560 (16/03/2026): Otorgando ayuda económica al Sr. CALDERONE MATIAS ----  
----- EZEQUIEL, D.N.I N° 33.744.749 por la suma de PESOS DOS  
MILLONES CON 00/100 (\$ 2.000.000,00) destinada a solventar los gastos emergentes del  
tratamiento médico de su esposa; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y  
Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-560.pdf>

DCTO. N° 561 (16/03/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----  
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados,  
constituyendo un total de PESOS CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00),  
autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden  
de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-561.pdf>

DCTO. N° 562 (16/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
-----DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 250.000,00),  
a favor de la Sra. PERESSONI BIANCA RUTH, D.N.I N° 34.840.469, destinada a solventar  
gastos por tratamiento de salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-562.pdf>

DCTO. N° 563 (16/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a  
favor de la Sra. ALVAREZ SONIA DEL VALLE, D.N.I N° 34.187.845, destinada a solventar  
gastos por tratamiento de salud, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-563.pdf>

DCTO. N° 564 (16/03/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----  
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados,  
constituyendo un total de PESOS NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 900.000,00),  
autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden  
de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-564.pdf>

DCTO. N° 565 (17/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00), a favor de las

personas que se mencionan en Anexo, conforme detalle de montos dinerarios y modalidad especificada en el mismo, autorizando la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-565.pdf>

DCTO. N° 566 (17/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor de la Sra. HEREDIA RITA AZUCENA, D.N.I N° 25.302.841, destinada a solventar gastos por problemas de salud; autorizando la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-566.pdf>

DCTO. N° 567 (17/03/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----  
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-567.pdf>

DCTO. N° 568 (17/03/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----  
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-568.pdf>

DCTO. N° 569 (17/03/2026): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. CORDOBA, ----  
----- MILAGROS FABIANA DE LOS ANGELE, D.N.I N° 40.599.632, por la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), destinada a solventar gastos por problemas de salud de su hija; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-569.pdf>

DCTO. N° 570 (17/03/2026): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. BERNAL -----  
----- ARNALDO JUAN, D.N.I N° 39.997.914, por la suma de PESOS

DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), destinada a solventar gastos por problemas de salud de su hija; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-570.pdf>

DCTO. N° 571 (17/03/2026): Rectificando el Orden N° 1 del Anexo Único del DECTO-2026-541-MUNICAT-INT, de fecha 16 de Marzo de 2.026, en lo que se refiere al número de DNI de la beneficiaria RODRIGUEZ, GIMENA DEL VALLE, estableciéndose que donde dice “40.296.991”, debe decir “40.926.991”.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-571.pdf>

DCTO. N° 572 (17/03/2026): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. LEIVA PABLO ----- ARIEL, D.N.I N° 36.844.412, por la suma de PESOS CIENTO DIECISÉIS MIL CON 00/100 (\$ 116.000,00), destinada a solventar gastos por problemas de salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-572.pdf>

DCTO. N° 573 (17/03/2026): Rectificando El Decreto DECTO-2026-540-E-MUNICAT-INT, ----- de fecha 16 de Marzo de 2.026, toda vez que se mencione el nombre de la beneficiaria en el mencionado instrumento, estableciéndose que donde dice “Sra. Rosa Amalia del Valle Cativa de Vega”, debe decir “Sra. Rosa Amalia del Valle Cativa”.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-573.pdf>

DCTO. N° 574 (17/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- QUINIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 550.000,00) a favor del Sr. NIEVA PEDRO GONZALO, D.N.I N° 30.676.744, destinada a solventar gastos de logística y alquiler de salón para realizar el evento “Festi Rock Solidario”; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-574.pdf>

DCTO. N° 575 (17/03/2026): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. --- Promoviendo y Reconociendo el pago de las diferencias salariales con carácter retroactivo desde el día 01 de Septiembre de 2025, al agente JULIÁN EDUARDO DIZ, D.N.I N° 32.628.942, Leg. 8242, Planta Permanente, de la Cat. 02 a la Cat. 03 del Agrupamiento Servicios Generales, desempeñando funciones en la Dirección de

Municipio en tu Barrio, dependiente de la Dirección General de Articulación Territorial, área de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-575.pdf>

DCTO. N° 576 (17/03/2026): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. ---  
-----Promoviendo y Reconociendo el pago de las diferencias salariales con carácter retroactivo desde el día 01 de Septiembre de 2025 a la agente CATALINA DEL VALLE REARTE, D.N.I N° 28.906.366, Leg. N° 7977, Planta Permanente, de la Cat. 02 a 1 Cat. 03 del Agrupamiento Administrativo, desempeñando funciones en la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-576.pdf>

DCTO. N° 577 (17/03/2026): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la -  
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado con las Matriculas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 0724-90-1159 a favor de la Sra. DURAN NAHIR DEL ROSARIO, D.N.I N° 41.038.792; un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel "IV" de la Ciudad Capital, identificado como Manzana "U" Lote N° 08.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-577.pdf>

DCTO. N° 578 (17/03/2026): Prorrogando la Adscripción a partir del día 01 de Enero de 2026  
----- al día 31 de Diciembre de 2026 inclusive, a la agente SILVIA DANIELA SORIA, D.N.I N° 33.358.400, Leg. N° 20218, Planta Permanente, dependiente de la Dirección General de Inspección, área de la Secretaría de Protección Ciudadana de esta Comuna; para que continúe prestando servicios en área del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-578.pdf>

DCTO. N° 579 (17/03/2026): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. ---  
----- Haciendo Lugar y Promoviendo a partir del día 03 de Noviembre de 2025, al Cambio de Agrupamiento del agente MATEO GABRIEL OLIMA CAJAL, Leg. N° 8858, D.N.I N° 48.155.892, Planta Permanente, debiendo pasar de la Cat. D del Agrupamiento "Sub-Grupo" a la Cat. 01 del Agrupamiento "Servicios Generales", con prestación de servicios en la Dirección General de Infraestructura, área perteneciente a la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-579.pdf>

DCTO. N° 580 (17/03/2026): Transfiriendo en donación el inmueble identificado con la -----  
----- Matrícula Catastral N° 07-25-66-3679, ubicado en el Loteo Portal del Norte, a favor de la Sra. SILVA, ANA FELISA D.N.I N° 18.060.970.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-580.pdf>

DCTO. N° 581 (17/03/2026): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. ---  
----- Haciendo Lugar y Promoviendo a partir del día de la fecha, al Cambio de Agrupamiento de la agente FABIANA DEL VALLE RAMOS, Leg. N° 8792, D.N.I N° 47.358.649, Planta Permanente, debiendo pasar de la Cat. D del Agrupamiento “Sub-Grupo” a la Cat. 01 del Agrupamiento “Administrativo”, con prestación de servicios en la Dirección General de Salud, dependiente de la Subsecretaría de Salud, área perteneciente a la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-581.pdf>

DCTO. N° 582 (17/03/2026): Prorrogando la adscripción a partir del día 01 de Enero de 2026 -  
----- al día 31 de Diciembre de 2.026 inclusive, a la agente NADIA VALERIA HEREDIA, D.N.I 32.628.820, Leg. N° 20098, Planta Permanente, dependiente de la Dirección de Centros Vecinales, SEPAVES y Asociaciones Civiles, de la Dirección General de Participación Ciudadana, área de la Secretaría de Gobierno y Coordinación; para que continúe prestando servicios en área del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-582.pdf>

DCTO. N° 583 (17/03/2026): Autorizando y Reconociendo el pago del Adicional por Trabajos  
----- Insalubres o Peligrosos con carácter retroactivo a contar a partir del día 12 de Noviembre de 2025, a favor del agente MIGUEL ESTEBAN DAVILA, Leg. N° 20464, D.N.I N° 26856316, Planta Permanente, Cat. 01, Agrupamiento Servicios Generales dependiente de la Dirección Espacios Turísticos y Parques - Subsecretaria de Espacios Públicos -Secretaria de Ambiente y Espacios Públicos.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-583.pdf>

DCTO. N° 584 (17/03/2026): Prorrogando retroactivamente la adscripción a partir del día 01 -  
----- de Enero de 2.026 y hasta el día 31 de Diciembre de 2.026

inclusive, al agente JAVIER MAXIMILIANO ROMERO, D.N.I N° 30.949.882, Leg. N° 6230, dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos, Área Secretaría de Gobierno y Coordinación de este Municipio, para que continúe prestando servicios en ámbito del Ministerio de Vivienda y Urbanización de la Provincia de Catamarca.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-584.pdf>

DCTO. N° 585 (17/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 450.000,00), a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-585.pdf>

DCTO. N° 586 (17/03/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS SETECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 700.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-586.pdf>

DCTO. N° 587 (17/03/2026): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. ---  
----- Haciendo Lugar y Promoviendo a partir del día de la fecha, a la agente MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTAR TOLEDO, D.N.I N° 25.302.654, Leg. N° 8694, debiendo pasar de la Cat. 04 del Agrupamiento Técnico a la Cat. 06 del Agrupamiento Profesional Asistencial, con prestación de servicios en la Dirección General de Programas de Inclusión, área perteneciente a la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-587.pdf>

DCTO. N° 588 (17/03/2026): Haciendo Lugar y Reconociendo el pago del Adicional por -----  
----- Subrogancia con una retroactividad máxima de 6 (seis) meses a partir del día de la fecha a, la diferencia entre la Cat. 08 a la Cat. 10, a favor del agente JACINTO RUBÉN PÁEZ, D.N.I N° 21.944.182, Leg. N° 8031, Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de servicios en la Dirección General de Obras Públicas, área de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-588.pdf>

B.M. N° 31/2026 – Marzo 2026 – Periodo 16/03/2026 al 21/03/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 589 (18/03/2026): Haciendo Lugar y Reconociendo el Pago del Adicional por -----  
----- Subrogancia, con una retroactividad máxima de 6 seis) meses a partir del día de la fecha, la diferencia entre la Cat. 08 y la Cat. 10, a favor del agente JACINTO RUBÉN PÁEZ, DNI N° 21.944.182, Leg. 8031, Planta Permanente, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de servicios en la Dirección General de Obras Públicas, área de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-589.pdf>

DCTO. N° 590 (18/03/2026): Haciendo Lugar y Reconociendo el pago del Adicional por Tareas -----  
----- de Obras y Servicios Públicos, Maestranza y Mayordomía con carácter retroactivo desde el día 05 de Noviembre de 2025, a favor del agente LUIS GABRIEL ESPECHE, D.N.I N° 34.323.994, Leg. N° 20465, Planta Permanente, Cat. 01, Agrupamiento Servicios Generales, dependiente de la Dirección General de Urgencias y Reclamos Ciudadanos, dependiente de la Subsecretaria de Espacios Públicos, área de la Secretaria de Ambiente y Espacios Públicos.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-590.pdf>

DCTO. N° 591 (18/03/2026): Autorizando y Reconociendo el pago del adicional por Contralor -----  
----- de Seguridad Vial con carácter retroactivo a contar desde el día 28 de Octubre de 2025, a favor del agente ROBERTO ANTONIO ITURRES, D.N.I N° 35.248.714, Leg. N° 20577, Planta Permanente, Cat. 02, Agrupamiento Servicios Generales, con prestación de servicios en la Dirección de Tránsito, área dependiente de la Subsecretaría de Protección Ciudadana, perteneciente a la Secretaría de Protección Ciudadana.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-591.pdf>

DCTO. N° 592 (18/03/2026): Rectificando el Artículo 2° del DECTO-2025-1725-MUNICAT-  
----- INT, de fecha 05 de Agosto de 2025, resultando redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 2°.- HAGASE LUGAR al pago de la Bonificación especial previsto en el Artículo 35° Inc. A) TRAMO I del E.O.E.M, solicitado por el agente municipal Miguel Celestino SALVA, DNI N°13.391.169, Legajo Personal N°2398.”

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-592.pdf>

DCTO. N° 593 (18/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN MIL -----  
----- CON 00/100 (\$100.000,00) a favor de la Sra. VARAS LILIANA

BEATRIZ, D.N.I N° 13.817.540, destinada a solventar gastos del hogar; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-593.pdf>

DCTO. N° 594 (18/03/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS SETECIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 770.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-594.pdf>

DCTO. N° 595 (18/03/2026): Constituyendo en forma excepcional, un Fondo Especial en el ----- ámbito de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, por la suma de PESOS CUATRO MILLONES CON 00/100 (\$ 4.000.000,00) para solventar los gastos que demande la organización y ejecución de las actividades proyectadas durante el fin de semana largo del 21 al 24 de marzo de 2026 “Finde XXL en SFVC”. Autorizando a la Dirección General de Tesorería a administrar el Fondo Especial a través de la Cuenta Corriente N° 4660046703 del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Catamarca, denominada Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca – Dirección General de Tesorería; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a librar Orden de Entrega, posterior Orden de Pago y a la Dirección General de Tesorería a hacer efectiva la liquidación de la misma.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-595.pdf>

DCTO. N° 596 (18/03/2026): Modificando estructura de cargos del presupuesto vigente. ----- Haciendo Lugar y Promoviendo a partir del día de la fecha, al Cambio de Agrupamiento del agente JORGE ARIEL RIVERA BARROS, D.N.I N° 37.307.698, Leg. N° 6862, Planta Permanente, debiendo pasar de la Cat. 05 del Agrupamiento Servicios Generales a la Cat. 06 del Agrupamiento Mantenimiento y Producción, con prestación de servicios en la Dirección General de Espacios Verdes, área de la Secretaria de Ambiente y Espacios Públicos.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-596.pdf>

DCTO. N° 597 (18/03/2026): Aprobando la Resolución N° RESOL-2026-103-E-MUNICAT-- ----- SECD de fecha 13 de marzo de 2026, emitida por la Secretaría de

Educación y Cultura, mediante la cual se dispone la extensión del Programa Municipal de Inglés al Nivel Inicial del Sistema Educativo Municipal.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-597.pdf>

DCTO. N° 598 (19/03/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----  
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 750.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-598.pdf>

DCTO. N° 599 (19/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor del Sr. GARNICA LUIS HUMBERTO DAVID, D.N.I N° 27.155.725, destinada a solventar gastos por tratamiento de salud de su esposa; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-599.pdf>

DCTO. N° 600 (19/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a favor de la Sra. VELARDEZ NOELIA ESTEFANIA, D.N.I N° 37.307.521, destinada a solventar gastos esenciales del hogar; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-600.pdf>

DCTO. N° 601 (19/03/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----  
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 450.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-601.pdf>

DCTO. N° 602 (19/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00), a favor del Sr. MENENDEZ MARIANO LISANDRO NICOLAS, D.N.I N° 30.340.750, destinada a solventar

gastos de jóvenes ajedrecistas quienes representaran a nuestra provincia en el Campeonato Argentino de Menores 2026; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-602.pdf>

DCTO. N° 603 (19/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 250.000,00),  
a favor del Sr. SANCHEZ LUIS CELESTINO, D.N.I N° 10.241.133, destinada a solventar  
gastos de desayuno y almuerzo para el Programa de Capacitación “Leones Educando”;  
autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-603.pdf>

DCTO. N° 604 (19/03/2026): Rectificando El Decreto DECTO-2026-593-E-MUNICAT-INT,  
----- de fecha 18 de Marzo de 2.026, toda vez que se mencione el  
nombre de la beneficiaria en el mencionado instrumento, estableciéndose que donde dice  
“Liliana”, debe decir “Lilia”.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-604.pdf>

DCTO. N° 605 (19/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS DOS -  
----- MILLONES OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$  
2.800.000,00), a favor del Sr. PEREZ CHRISTIAN ALEXIS, D.N.I N° 30.504.696, destinada  
a solventar gastos de proyecto deportivo de futbol; autorizando a la Secretaria de Hacienda a  
emitir Orden de Pago.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-605.pdf>

DCTO. N° 606 (19/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN MIL  
----- CON 00/100 (\$ 100.000,00) a favor del Sr. VARELA NICOLAS  
ANTONIO, D.N.I N° 04.999.844, destinada a solventar gastos de estudios médicos;  
autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-606.pdf>

DCTO. N° 607 (19/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS SIETE  
----- MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100  
(\$ 7.950.000,00) a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaria  
de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-607.pdf>

DCTO. N° 608 (19/03/2026): Otorgando ayuda económica a favor de la Sra. AGUSTONI RITA ----- ALEJANDRA, D.N.I N° 24.605.438, por la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00), a pagarse en 3 (tres) cuotas mensuales y consecutivas por la suma de PESOS CIEN MIL CON 00/100 (\$ 100.000,00), destinada a solventar gastos esenciales del hogar; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emita la Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-608.pdf>

DCTO. N° 609 (19/03/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios ----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 650.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-609.pdf>

DCTO. N° 610 (19/03/2026): Rectificando el Anexo y el Considerando del DECTO-2026-594----- MUNICAT-INT, de fecha 18 de Marzo de 2.026, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la siguiente manera:

“Que, la ayuda económica requerida por los Sres. Dana Henny MORALES ARGAÑARAZ DNI N°40.724.674, Francisco David NORIEGA DNI N°43.192.334, Melody Rose MARTIN AHUMADA DNI N°44.795.008, Carlos Ramon SORIA DNI N°33.550.306, Azul Genesis CORLETTI DNI N°47.027.247, Luis Alberto CARRANZA DNI N°33.758.813, Jacqueline Jael SALCEDO ALCOBA DNI N°34.716.573 y Emilce Marina Elizabeth MORENO DNI N°27.379.402, es para afrontar los gastos de manutención diaria, ya que se encuentran desempleados y por ello sin poder hacer frente a las necesidades básicas de su familia.”

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-610.pdf>

DCTO. N° 611 (19/03/2026): Aprobando el contrato de servicios suscripto entre esta ----- Municipalidad y el Sr. RAÚL LEANDRO DUVEAUX, D.N.I N° 39.017.184, quien revistará en el Agrupamiento Servicios Generales, Personal Ejecución, Cat. 01, para prestar servicios en la Dirección de Protección y Control Ambiental, área de la Secretaría de Ambiente y Espacios Públicos, el que tendrá vigencia a partir del día de la fecha y por un plazo de seis (6) meses, prorrogado automáticamente por año calendario; salvo negligencia, indisciplina por parte del agente o por agotamiento de Partidas Presupuestarias.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-611.pdf>

DCTO. N° 612 (19/03/2026): Rectificando el artículo 1° del Decreto N° DECTO-2026-531-E----- MUNICAT-INT, de fecha 12 de Marzo de 2026, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1°.- ACEPTASE, a partir del día 02 de marzo del 2026, la renuncia presentada por el agente municipal Martin Adel NIEVA, DNI 14.324.070, Legajo Personal N° 4338, categoría 11, personal planta permanente, agrupamiento mantenimiento y producción, con prestación de servicios en la Dirección General de Obras Publicas, Secretaria de Urbanismo e Infraestructura; al cargo que desempeña en esta comuna, en razón de acogerse al beneficio de la jubilación ordinaria, según las disposiciones de la Ley 24.241 sus modificatorias y reglamentaciones vigentes.”

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-612.pdf>

DCTO. N° 613 (19/03/2026): Rectificando el artículo 2° del Decreto N° DECTO-2026-517-E----- MUNICAT-INT, de fecha 12 de Marzo de 2026, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 2°.- RECONÓZCASE el pago del adicional A.R.C. Jefe de Departamento con carácter retroactivo a partir del día 19 de Septiembre de 2025, a favor del agente municipal Manuel Nelso BASTIAS, DNI N° 14.324.294, Legajo Personal N° 2564, planta permanente, categoría N° 11, agrupamiento mantenimiento y producción, con prestación de servicios en la Administración de Mercado de Abasto, área de la Secretaría de Protección Ciudadana.”

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-613.pdf>

DCTO. N° 614 (19/03/2026): Rectificando el artículo 4° del Decreto N° DECTO-2025-3249-- E-MUNICAT-INT, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 4°.- La donación se efectúa con la prohibición de disposición a cualquier título, transferencia, cesión, locación, sublocación, arriendo temporal o parcial, préstamo en uso gratuito, o cualquier acto que importe cambiarle el destino acordado por el presente, por el término de diez (10) años, contados a partir de la escritura traslativa de dominio, conforme a la donación dispuesta en el artículo 1°.”

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-614.pdf>

DCTO. N° 615 (19/03/2026): Dejando Sin Efecto el Decreto N° DECTO-2026-589-E----- MUNICAT-INT, de fecha 18 de Marzo de 2026.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

B.M. N° 31/2026 – Marzo 2026 – Periodo 16/03/2026 al 21/03/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-615.pdf>

DCTO. N° 616 (19/03/2026): Otorgando retroactivamente a partir del día 10 de Diciembre de -  
----- 2.025 inclusive, Licencia por Cargos Electivos o de  
Representación Política-sin Goce de Haberes-, con retención del cargo de revista, a la agente  
GLORIA SILVANA ARREGUEZ, D.N.I N° 28.500.424, Leg. N° 20735, Cat. 04, Planta  
Permanente, Agrupamiento Técnico, dependiente de la Dirección General de Turismo, área de  
la Secretaria de Turismo y Desarrollo Económico.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-616.pdf>

DCTO. N° 617 (19/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00), a favor de la  
Sra. AGÜERO SILVIA ANALIA, D.N.I N° 27.882.243, destinada a solventar gastos por  
tratamiento de salud de su hijo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emita la Orden de  
Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-617.pdf>

DCTO. N° 618 (19/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- CIENTO CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 150.000,00), a  
favor de la Sra. MARTINEZ VERA JENNIFER GISEL, D.N.I N° 42.443.709, destinada a  
solventar gastos por tratamiento de salud; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emita la  
Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-618.pdf>

DCTO. N° 619 (19/03/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----  
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados,  
constituyendo un total de PESOS NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL (\$ 975.000,00),  
autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden  
de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-619.pdf>

DCTO. N° 620 (19/03/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----  
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados,  
constituyendo un total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON  
00/100 (\$ 1.250.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación  
Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-620.pdf>

DCTO. N° 621 (19/03/2026): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. ---  
----- Trasladando a partir del día de la fecha, al agente JUAN DE DIOS GORDILLO, D.N.I N° 35.286.225, Leg. N° 8162, Cat. 03, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, desde la Dirección General de Infraestructura, área de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura, hacia la Subsecretaría de Higiene Urbana y Alumbrado Público, área de la Secretaría de Servicios Ciudadanos.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-621.pdf>

DCTO. N° 622 (19/03/2026): Modificando la estructura de cargos del presupuesto vigente. ---  
----- Promoviendo a partir del día de la fecha, al agente BAUTISTA FABIÁN BRAVO TAPIA, D.N.I N° 44.117.625, Leg. N° 8291, Planta Permanente, de la Cat. 01 a la Cat. 02 del Agrupamiento Administrativo, desempeñando funciones en la Dirección General de Salud, dependiente de la Subsecretaria de Salud, área de la Secretaria de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-622.pdf>

DCTO. N° 623 (19/03/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 840.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-623.pdf>

DCTO. N° 624 (19/03/2026): Ratificando la Resolución N° RESOL-2026-109-E-MUNICAT-  
----- SECD de fecha 18 de marzo de 2026, emitida por la Secretaría de Educación y Cultura, mediante la cual se dispone la apertura de una nueva sección de 4° año del Ciclo Orientado, turno mañana, y la implementación de la estructura curricular con orientación en Turismo en la Escuela Secundaria Municipal “Gustavo Gabriel Levene”, con progresión a 5° y 6° año en los ciclos lectivos 2027 y 2028.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-624.pdf>

DCTO. N° 625 (19/03/2026): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los -----  
----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo

constituyendo la suma total de PESOS SETECIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 720.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-625.pdf>

DCTO. N° 626 (19/03/2026): Rectificando el artículo 1° del Decreto DCTO-2026-525-E-----  
----- MUNCAT-INT, de fecha 12 de Marzo de 2026, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1°.- ACEPTASE, a partir del día 02 de marzo del 2026, la renuncia presentada por la agente municipal Miriam Edith AREDES, D.N.I. N° 13.494.881, Legajo Personal N° 4296, categoría 11, personal de planta permanente, agrupamiento profesional asistencial, con prestación de servicios en la Dirección General De Salud, Subsecretaria De Salud, Secretaria De Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales; al cargo que desempeña en esta comuna, en razón de acogerse al beneficio de la jubilación ordinaria, según las disposiciones de la Ley 24.241 sus modificatorias y reglamentaciones vigentes.”

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-626.pdf>

DCTO. N° 627 (19/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 635.500,00) a favor de la Sra. CECILIA VALENTINA MOREIRA ALVAREZ, D.N.I N° 42.103.551, destinada a solventar gastos de compra de elementos sublimados que serán utilizados en el evento solidario “La Ranchada”; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emita la Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-627.pdf>

DCTO. N° 628 (19/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- OCHOCIENTOS SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$ 807.760,00), a favor de la Sra. ORMACHEA GABRIELA BIBIANA, D.N.I N° 34.323.675, destinada a afrontar el pago de la deuda contraída con la empresa prestadora del servicio eléctrico; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emita la Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-628.pdf>

DCTO. N° 629 (19/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----  
----- DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00) a favor de la Sra. TORRES MICAELA FERNANDA, D.N.I N° 42.016.483, destinada a solventar gastos por

problemas de salud de su hija; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emita la Orden de Pago.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-629.pdf>

DCTO. N° 630 (19/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----  
----- DOSCIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$ 270.000,00), a favor de la Sra. SORIA PATRICIA DEL VALLE, D.N.I N° 23.309.273, destinada a solventar gastos del hogar; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emita la Orden de Pago.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-630.pdf>

DCTO. N° 631 (19/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN ---  
----- MILLÓN SETECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.700.000,00) a favor de las personas que se mencionan en Anexo, autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-631.pdf>

DCTO. N° 632 (19/03/2026): Rectificando el Orden N° 4 del Anexo del Decreto DECTO-2026-  
----- 620-EMUNICAT-INT, de fecha 19 de Marzo de 2.026, en lo que se refiere al CBU de la beneficiaria Diaz, Paola Yanina, estableciéndose que donde dice “00000031000038969573408”, debe decir “0000003100038969573408”.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-632.pdf>

DCTO. N° 633 (19/03/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----  
----- individualizados en Anexo, por los montos allí detallados, constituyendo un total de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 500.000,00), autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

**Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:**

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-633.pdf>

DCTO. N° 634 (20/03/2026): Otorgando ayuda económica a favor de los beneficiarios -----  
----- individualizados en Anexo, por la suma de PESOS UN MILLÓN CIEN MIL CON 00/100 (\$ 1.100.000,00), a pagarse en 3 (tres) cuotas mensuales y consecutivas por los montos detallados e individualizados en Anexo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emita la Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-634.pdf>

DCTO. N° 635 (20/03/2026): Auspiciando la realización de la “Feria Efecto RE”, que se llevara ----- a cabo el día 20 de marzo del corriente año, en esta ciudad Capital.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-635.pdf>

DCTO. N° 636 (20/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS UN -----  
----- MILLON SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.600.000,00) a favor de la Presidenta de la Asociación de Padres de Personas con Autismo Catamarca (A.P.P.A.C.), Sra. MERCEDES ELENA BALUT, D.N.I N° 22.515.593, destinada a cubrir los honorarios del disertante y alquiler de pantalla gigante para la Jornada de Austismo denominada Caja de Herramientas para brindar Apoyos en la Escuela; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-636.pdf>

DCTO. N° 637 (20/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS UN -----  
----- MILLON QUINIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.500.000,00) a favor de la Sra. SANTELLAN ERIKA YANINA, D.N.I N° 34.777.786, destinada a la reparación del baño de su vivienda; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emita la Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-637.pdf>

DCTO. N° 638 (20/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS UN -----  
-----MILLON CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 1.400.000,00) a favor del Sr. NESTOR FABIAN ALMADA, D.N.I N° 17.154.201, destinada a la reparación del techo de su taller; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emita la Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-638.pdf>

DCTO. N° 639 (20/03/2026): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN MIL  
----- CON 00/100 (\$ 100.000,00) a favor de la Sra. PONCE CAROLINA NATALIA DEL VALLE, D.N.I N° 18.893.291, destinada a solventar gastos del hogar; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emita la Orden de Pago.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-639.pdf>

B.M. N° 31/2026 – Marzo 2026 – Periodo 16/03/2026 al 21/03/2026

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 640 (21/03/2026): Disponiendo a partir del 01 de marzo de 2026, la incorporación -  
----- a la Planta de Personal Permanente de la Administración Pública Municipal, bajo el Régimen previsto en los artículos 4° y 12° de la Ord. N° 1368/86- EOEM y sus modificatorias, al personal de la Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales; cuya nómina obra en Anexo.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-640.pdf>

DCTO. N° 641 (21/03/2026): Disponiendo a partir del 01 de marzo de 2026, la incorporación -  
----- a la Planta de Personal Permanente de la Administración Pública Municipal, bajo el Régimen previsto en los artículos 4° y 12° de la Ord. N° 1368/86- EOEM y sus modificatorias, al personal de la Secretaría de Servicios Ciudadanos; cuya nómina obra en Anexo.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-641.pdf>

DCTO. N° 642 (21/03/2026): Disponiendo a partir del 01 de marzo de 2026, la incorporación -  
----- a la Planta de Personal Permanente de la Administración Pública Municipal, bajo el Régimen previsto en los artículos 4° y 12° de la Ord. N° 1368/86- EOEM y sus modificatorias, al personal de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico; cuya nómina obra en Anexo.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-642.pdf>

DCTO. N° 643 (21/03/2026): Disponiendo a partir del 01 de marzo de 2026, la incorporación -  
----- a la Planta de Personal Permanente de la Administración Pública Municipal, bajo el Régimen previsto en los artículos 4° y 12° de la Ord. N° 1368/86- EOEM y sus modificatorias, al personal de la Secretaría de Urbanismo e Infraestructura; cuya nómina obra en Anexo.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-643.pdf>

DCTO. N° 644 (21/03/2026): Disponiendo a partir del 01 de marzo de 2026, la incorporación -  
----- a la Planta de Personal Permanente de la Administración Pública Municipal, bajo el Régimen previsto en los artículos 4° y 12° de la Ord. N° 1368/86- EOEM y sus modificatorias, al personal de la Secretaría de Protección Ciudadana; cuya nómina obra en Anexo.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-644.pdf>

DCTO. N° 645 (21/03/2026): Disponiendo a partir del 01 de marzo de 2026, la incorporación -  
----- a la Planta de Personal Permanente de la Administración Pública Municipal, bajo el Régimen previsto en los artículos 4° y 12° de la Ord. N° 1368/86- EOEM y sus modificatorias, al personal de la Secretaría de las Mujeres, Diversidad y Género; cuya nómina obra en Anexo.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-645.pdf>

DCTO. N° 646 (21/03/2026): Disponiendo a partir del 01 de marzo de 2026, la incorporación -  
----- a la Planta de Personal Permanente de la Administración Pública Municipal, bajo el Régimen previsto en los artículos 4° y 12° de la Ord. N° 1368/86- EOEM y sus modificatorias, al personal del Juzgado de Faltas; cuya nómina obra en Anexo.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-646.pdf>

DCTO. N° 647 (21/03/2026): Disponiendo a partir del 01 de marzo de 2026, la incorporación -  
----- a la Planta de Personal Permanente de la Administración Pública Municipal, bajo el Régimen previsto en los artículos 4° y 12° de la Ord. N° 1368/86- EOEM y sus modificatorias, al personal de Intendencia; cuya nómina obra en Anexo.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-647.pdf>

DCTO. N° 648 (21/03/2026): Disponiendo a partir del 01 de marzo de 2026, la incorporación -  
----- a la Planta de Personal Permanente de la Administración Pública Municipal, bajo el Régimen previsto en los artículos 4° y 12° de la Ord. N° 1368/86- EOEM y sus modificatorias, al personal del Instituto Municipal de Emprendedores; cuya nómina obra en Anexo.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-648.pdf>

DCTO. N° 649 (21/03/2026): Disponiendo a partir del 01 de marzo de 2026, la incorporación -  
----- a la Planta de Personal Permanente de la Administración Pública Municipal, bajo el Régimen previsto en los artículos 4° y 12° de la Ord. N° 1368/86- EOEM y sus modificatorias, al personal de la Secretaría de Gabinete y Modernización.; cuya nómina obra en Anexo.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-649.pdf>

DCTO. N° 650 (21/03/2026): Disponiendo a partir del 01 de marzo de 2026, la incorporación -  
----- a la Planta de Personal Permanente de la Administración Pública

Municipal, bajo el Régimen previsto en los artículos 4° y 12° de la Ord. N° 1368/86- EOEM y sus modificatorias, al personal de la Secretaría de Ambiente y Espacios Públicos; cuya nómina obra en Anexo.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

***<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-650.pdf>***

***DCTO. N° 651 (21/03/2026):*** Disponiendo a partir del 01 de marzo de 2026, la incorporación -  
----- a la Planta de Personal Permanente de la Administración Pública Municipal, bajo el Régimen previsto en los artículos 4° y 12° de la Ord. N° 1368/86- EOEM y sus modificatorias, al personal de la Secretaría de Educación y Cultura; cuya nómina obra en Anexo.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

***<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-651.pdf>***

***DCTO. N° 652 (21/03/2026):*** Disponiendo a partir del 01 de marzo de 2026, la incorporación -  
----- a la Planta de Personal Permanente de la Administración Pública Municipal, bajo el Régimen previsto en los artículos 4° y 12° de la Ord. N° 1368/86- EOEM y sus modificatorias, al personal de la Secretaría de Gobierno y Coordinación; cuya nómina obra en Anexo.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

***<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-652.pdf>***

***DCTO. N° 653 (21/03/2026):*** Disponiendo a partir del 01 de marzo de 2026, la incorporación -  
----- a la Planta de Personal Permanente de la Administración Pública Municipal, bajo el Régimen previsto en los artículos 4° y 12° de la Ord. N° 1368/86- EOEM y sus modificatorias, al personal de la Secretaría de Hacienda; cuya nómina obra en Anexo.

***Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:***

***<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2026/INT-653.pdf>***